



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
Ambiente

AUTO DE ARCHIVO No. **S 1176**

La Subsecretaría General de la Secretaría Distrital de Ambiente –SDA

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 99 de 1993, el Acuerdo Distrital 257 de 2006, el Decreto 561 de 2006, la Resolución 23 de 2007, en concordancia con el Decreto 948 de 1995 y teniendo en cuenta:

Que mediante queja con Radicados DAMA N° 639 del 8/01/04, 18756 del 31/05/04 y 21957 del 25/06/04, se denunció la contaminación atmosférica generada por el establecimiento denominado **CJS ASOCIADOS**, ubicado en la calle 68 N° 87 A – 68 (antigua) o en la calle 68 N° 87 A – 24 (Nueva), de esta Ciudad, dando lugar a la expedición del Requerimiento N° **EE 26760** del 2 de diciembre de 2004.

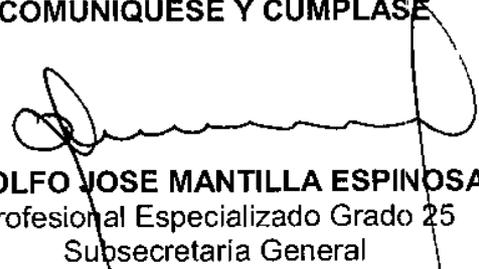
Como consecuencia de lo anterior, el DAMA, hoy Secretaría Distrital de Ambiente practicó visita de seguimiento el 13 de diciembre de 2006, en la dirección radicada y emitió el concepto técnico No. **9873** del 18 de diciembre de 2006, mediante el cual se constató: *"Análisis: De acuerdo con lo observado en la visita, no se perciben olores ofensivos fuera de la fabrica. No se evidencia la presencia de emisiones ni de fibra de vidrio ni de COV's pues la empresa esta totalmente hermetizada. Las actividades de pintura se realizan en un área totalmente hermetizadas que no generan emisiones."*

En consecuencia,

**DISPONE:**

**ARTICULO UNICO:** Archivar la documentación relacionada con el Radicados DAMA N° 639 del 8/01/04, 18756 del 31/05/04 y 21957 del 25/06/04 y Requerimiento N° **EE 26760** del 2 de diciembre de 2004, respecto de la presunta contaminación atmosférica generada por el establecimiento denominado **CJS ASOCIADOS**, ubicado en la calle 68 N° 87 A – 68 (antigua) o en la calle 68 N° 87 A – 24 (Nueva), de esta Ciudad. **17 JUL 2007**

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**ADOLFO JOSE MANTILLA ESPINOSA**  
Profesional Especializado Grado 25  
Subsecretaría General

Grupo Quejas y soluciones:  
Proyectó: Lissette Mendoza Téllez

**Bogotá sin indiferencia**